

## RESOLUCIONES DEL PLENARIO DE SECRETARIOS/AS GENERALES DE CONADU HISTÓRICA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de octubre de 2014, siendo las 12,45 hs, se realizó en el Salón "Compañera Adriana Calvo" de la Sede Nacional, la Reunión del Consejo Directivo de la Federación Nacional de Docentes, Investigadores y Creadores Universitarios (CONADU HISTÓRICA-CTA), con la presencia de Secretarías/os Generales de 21 Asociaciones de Base pertenecientes a las Universidades Nacionales de: 1) Buenos Aires (AGD-UBA), 2) Catamarca (GDU), 3) Centro (ADUNCe), 4) Comahue (ADUNC), 5) Córdoba (ADUNCor), 6) Cuyo (FADIUNC), 7) Jujuy (ADIUNJu), 8) La Patagonia Austral (ADIUNPA), 9) La Patagonia San Juan Bosco (ADU), 10) La Rioja (ARDU), 11) Litoral (ADUL), 12) Luján (ADUNLu), 13) Río Negro (ADURN), 14) Salta (ADIUNSa), 15) San Juan (ADICUS), 16) Sur (ADUNS), 17) Tecnológica (SIDUT), 18) Tierra del Fuego (ADUF), 19) Tres de Febrero (ADUNTreF), y 20) Tucumán (ADIUNT). Por problemas de, la Secretaria General de ADIUNPA y de CONADU HISTÓRICA Rita Villegas debió ausentarse del PSG. Cerca del final de la reunión, se incorporó 21) AGDIC-IUNA.

El PSG dio tratamiento al siguiente Orden del Día:

1. Análisis de coyuntura nacional y del sector Docente de las UUNN. Informe recientes actuaciones de la Mesa Ejecutiva Nacional.
2. Situación Laboral y Salarial del Sector Docente Universitario y Preuniversitario. Estado actual del Convenio Colectivo de Trabajo. Informe conclusiones del II Encuentro Nacional de Abogados/as de las Asociaciones de Base de la Federación.
3. Informe de las Asociaciones de Base y Mandatos conferidos para definir el Plan de Acción Gremial de la Federación en la presente etapa.
4. Convocatoria a los Congresos Ordinario y Extraordinario de la Federación.
5. Asuntos gremiales.

Después de un amplio y detallado informe de la Secretaria Adjunta Claudia Baigorria, que fuera complementado por los integrantes de la Mesa Ejecutiva presentes sobre: el desfasaje salarial a causa de la inflación, el estado actual del primer Convenio Colectivo de Trabajo ante las dilaciones en su publicación; la reunión de los Abogados y sus conclusiones, la situación de las distintas Asociaciones de Base respecto a las Paritarias Locales, en particular la situación suscitada en la paritaria de la Univ. Nacional de Córdoba, la reunión de las JEMU desarrolladas en la UN de San Luis el 2, 3 y 4 de octubre, la Convocatoria a Congresos Ordinario y Extraordinario de la Federación, los procesos electorales en varias Asociaciones, la evaluación de la lucha y el desarrollo negocial de los Compañeros de la ADIUNT, el XXIX Encuentro Nacional de Mujeres en Salta; el Curso de Posgrado de CONADUH, FODU; entre otros temas enriquecidos con los aportes de los sindicatos de base, se resolvió:

1. Ratificar la decisión asumida en el II Encuentro Nacional de Abogados/as de la Federación en cuanto a realizar una presentación (Carta Documento u otra) ante el Ministerio de Trabajo a los fines de exigir a la autoridad de aplicación que realice todos los actos administrativos pertinentes tendientes al **INMEDIATO REGISTRO Y PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL CCT**. Si transcurridos los cinco días hábiles no lo hiciera, proceder a su publicación oficial. Se invitará a todas las Federaciones a firmar conjuntamente esta presentación. Se adjunta escrito de la Asesoría Legal de la Federación.
2. Instar a las Asociaciones de Base de la Federación a que soliciten la constitución formal de las Paritarias del Nivel Particular en cada UUNN a los efectos de avanzar en la instrumentación del CCT único nacional y obligatorio. Designar paritarios/as locales y de la Federación y comunicar a la conducción nacional.
3. Encomendar a la Mesa Ejecutiva Nacional de CONADU HISTÓRICA (MECH) la redacción de una Declaración Política que contemple: la EXIGENCIA de inmediata publicación y registro del CCT

- Docente de las UUNN, responsabilizando al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social por la dilación respecto a los actos requeridos al efecto de su plena vigencia, y a los Rectores por persistir con la formulación de las ilegales reservas al CCT que es por naturaleza jurídica único, obligatorio y universal. Asimismo, ratificar la necesidad de la REAPERURA de la Mesa Nacional de Negociación Salarial del sector, en función del desfasaje en los ingresos provocados por el avance inflacionario, reiterando la posición de la Federación en cuanto a que los incrementos salariales acordados entre el Gobierno Nacional, Los Rectores del CIN y las restantes Federaciones resultaron absolutamente INSUFICIENTES; demandando en consecuencia al Gobierno Nacional una recomposición salarial de emergencia que mitigue la pérdida del poder adquisitivo, así como la eliminación del Impuesto a las Ganancias sobre los salarios.
4. Convocar a los Congresos Ordinario y Extraordinario de CONADU HISTÓRICA para el próximo 27 y 28 de noviembre en la Sede Nacional. Realizar en este marco un Encuentro de Docentes Preuniversitarios y promover un Taller sobre Negociación Colectiva y sugerencias para Veedores gremiales de Concursos y Evaluación de Desempeño Académico.
  5. Acompañar al denunciante Compañero Dante Patrignani (docente y actual Secretario Adjunto de la ADUNS) en el juicio académico que promueve contra Néstor Luis Montezanti, docente de la Universidad Nacional del Sur, camarista federal y Personal Civil de Inteligencia del Ejército durante el terrorismo de Estado. Realizar un Aporte económico desde la Federación y las Asociaciones de Base para sostener el juicio, garantizando el depósito judicial que permita iniciar la apelación a su fallo en la Corte Suprema de Justicia.
  6. Saludar la reciente separación de su cargo e inicio de sumario en la Universidad Nacional del Litoral a César Luis Frillochi en la causa denunciada desde hace años por el Foro Contra la Impunidad y por la Justicia (que integra ADUL) por su desempeño como Personal Civil de Inteligencia en los años de la dictadura militar.
  7. Apoyar la decisión tomada en Asamblea general de FADIUNC que, en el marco de la lucha por un salario digno, definió el quite de colaboración en general y la no toma de los exámenes globales en particular para el nivel preuniversitario.
  8. Repudiar al rector de la Universidad Nacional de Córdoba Francisco Tamarit y al gremio de base local de CONADU (ADIUC) por la tentativa de implementar un CCT local que cercena derechos fundamentales de los Docentes Universitarios en relación a la estabilidad y la Carrera Docente y pretende instaurar una negociación "a la baja" en relación a lo normado en el CCT nacional ratificado por todas las partes. Exigir la incorporación de nuestro gremio de base ADUNCOR a la Paritaria Local, sindicato simplemente inscripto con pleno derecho a representar la voluntad de la docencia afiliada.
  9. Impulsar acciones de movilización el próximo 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia sobre las Mujeres, requerimiento surgido del XXIX Encuentro Nacional de Mujeres que se realizó en la provincia de Salta los días 11, 12 y 13 de octubre, contando con el marco imponente de más de 35.000 Mujeres de todas las latitudes del país y de países limítrofes.
  10. Propiciar la inscripción de la Docencia Universitaria y Preuniversitaria de las Asociaciones de Base de la Federación al Segundo Programa Nacional de Formación Docente Gratuito (FODU II), curso de posgrado impulsado a través de un convenio entre CONADU HISTÓRICA y la Universidad Nacional del Litoral, con cabeceras en 8 regiones de nuestro país que abarcarán Universidades desde Jujuy hasta Tierra del Fuego.
  11. Saludar y acompañar los procesos electorales en marcha en distintas Asociaciones de Base, instando a la más amplia participación de los/as afiliados/as para fortalecer esta construcción.
  12. Manifestar nuestro pesar ante el reciente fallecimiento de la histórica dirigente de la CTERA, Stella Maldonado, reconociendo su trayectoria y lucha en defensa de la Educación Pública.
  13. Saludar al Pueblo Peronista que hoy - 17 de Octubre - celebra el Día de la Lealtad.
  14. Saludar y celebrar el enorme triunfo en las urnas del Compañero Presidente de Bolivia Evo Morales, elección que ratifica el rumbo del Estado Plurinacional que marca el derrotero anticolonial, antirracista y soberano señero para nuestra América Latina.
  15. Encomendar a la Mesa Ejecutiva Nacional la Convocatoria a un nuevo Plenario de Secretarios/as Generales en la primera quincena de noviembre.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de Octubre de 2014.-

**Rita Villegas**  
**Secretaria General**

**Claudia Baigorria**  
**Secretaria Adjunta**

**Cristina Romagnoli**  
**Secretaria de Organización**